

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-275

SALTA, 16 de septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.262/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-0176 – mediante la cual se designa al Prof. Rolando Vera – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88, el Prof. Vera solicita una reducción de la dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia en razón de encontrarse en una situación de incompatibilidad, según lo dispuesto en Res. 420/99-CS.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4 de fecha 24 de agosto de 2010 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar al pedido del Prof. Rolando Vera – en el sentido de conceder una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra Matemática de la Escuela de Biología.

Que a fs. 91 el Prof. Vera informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 16 de setiembre de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

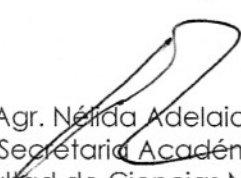
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos al Prof. Rolando VERA - de la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología - a partir de 16 de setiembre de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R- CDNAT-2010-0176, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones por parte del Prof. Rolando Vera, el 16 de setiembre de 2010, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales